SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 94627
25/04/2021 16:33

Expediente:
684/039418

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según un informe de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación de España, 3.202 de los 11.901 contratos tramitados por vía de emergencia vinculada a la causa covid- 19, no se han publicado en la Plataforma de Contratación del sector público (PLACSP).
La conocida como ¿Tramitación de Emergencia¿, dota de agilidad y rapidez a la Administración en las contrataciones en una crisis. Una situación que ha provocado que se incurran en errores millonarios; material defectuoso, el proveedor no era transparente o la gestión administrativa ha sido errónea.
El exministro de Sanidad, Salvador Illa, explicaba, por entonces, que todas estas imprecisiones se deben a un "error administrativo". La mayoría de ellas afectaban a empresas con sus sedes principales en el extranjero. Los proveedores manifestaron su malestar al Gobierno por estos fallos al considerar que podía despertar dudas sobre su origen, actividad o transparencia.
Según la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación de España, este modo de publicar afecta directamente a los contratos tramitados por vía de emergencia, impidiendo ejercicios de reutilización de la información o comprobaciones que requieren de estándares y métricas homogéneas y uniformes.
Este organismo ya avisó el pasado 23 de Junio, en la actualización del Informe Especial de Supervisión de la Publicidad de los Contratos Tramitados por Emergencia durante el Estado de Alarma derivado del Covid- 19. En él mismo se advertía que "existe una publicidad asimétrica. Hay errores en las publicaciones, incoherencias, y llama la atención sobre la falta de medios del organismo¿.
Por lo expuesto anteriormente;
¿Qué motivos hay para que no se hayan publicado esos 3.202 contratos en la Plataforma de Contratación del sector público?.
¿Puede el Gobierno indicar qué contratos son y a qué empresas se refieren?.
¿A qué cantidad ascienden dichos contratos?.

Firmado electrónicamente por:
JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN
Fecha Reg: 25/04/2021 16:33 Ref.Electrónica: 125032 -